INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT –343-2022	
Contratista:		SONIA YOLANDA BELTRAN BELTRAN	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		CC: 20.590.716	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	15/02/2022	**Fecha de terminación:**	14/09/2022
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 002	
Período de informe:		15/03/2022 HASTA EL 14/04/2022	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó la convocatoria durante el mes de febrero por medio de redes sociales y con los presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas la palma y palenque 1 y 2. Se conformaron los grupos con los diferentes inscritos. De igual manera las inscripciones siguen abiertas para todos aquellos que deseen ingresar al proceso de formación musical.	

Obligación contractual:	**2.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presentó plan de trabajo para el periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 14 de septiembre de 2022, donde se establece el cronograma de actividades mensual, las metas, la metodología y los objetivos que se desean alcanzar	

Obligación contractual:	**3.** Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se trabaja una metodología de forma lúdica e integral, especialmente con los niños, buscando una manera de crear espacios de integración, y que la enseñanza y práctica instrumental de cuerda no se torne monótona sino atractiva no solo para los participantes activos sino para todo aquel que quiera ingresar y hacer parte de este proceso formativo	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

A continuación, relaciono los horarios establecidos semanales, programadas en las veredas: la palma, palenque 1 y palenque 2

LUNES	9:00 am - 10:30 am	GRUPO 1	Escuela Palenque 1
	10:30 am - 12: 00 m	GRUPO 2	Escuela Palenque 2
	2:00 pm - 3:30 pm	GRUPO 3	Iniciación
	3.30 pm - 4:30 pm	GRUPO 4	Intermedio
	4:30 pm - 6:00 pm	GRUPO 5	Avanzado
Jueves	9:00 am - 10:30 am	GRUPO 1	Escuela la palma
	10:30 am - 12: 00 m	GRUPO 2	Escuela la palma
	2:00 pm - 3:30 pm	GRUPO 3	Iniciación
	3.30 pm - 4:30 pm	GRUPO 4	Intermedio
	4:30 pm - 6:00 pm	GRUPO 5	Avanzado

Obligación contractual:	**5.** Cumplir a cabalidad con el reglamento que se entregará para la realización y ejecución de las clases en los municipios.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se cumple con reglamento establecido para la realización y ejecución de las clases en el Municipio de Gama Cundinamarca, veredas la palma, palenque 1 y palenque 2

Obligación contractual:	6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se elaboran talleres para presentar a los grupos a cerca de la población víctima del conflicto armado, se esta coordinando con la coordinadora de cultura para la realización de dichos talleres

Obligación contractual:	7. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se presentan los formatos establecidos por el IDECUT, para la presentación de los informes mensuales, donde se detallan las actividades realizadas, igualmente se anexa registro fotográfico, control de asistencia, compromiso y seguimiento. De igual manera se anexa cuenta de cobro con los debidos soportes.

Obligación contractual:	8. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En esta experiencia con los grupos de población en las veredas donde se esta implementando los procesos de formación musical, se encuentran grandes talentos con excelentes habilidades artísticas y de esta manera por medio del proceso formativo se contribuye al desarrollo artístico y cultural de municipio, de igual manera se da un uso adecuado a los recursos logísticos y técnicos

Obligación contractual:	9. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Existe comunicación adecuada y asertiva entre formador, estudiantes y padres de familia promoviendo espacios de crítica constructiva y retroalimentación

Obligación contractual:	10 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

No aplica para este periodo, sin embargo, estaré atenta cuando se requiera el apoyo en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación

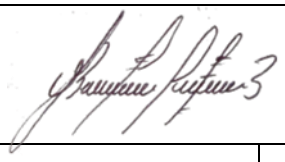
Obligación contractual:	**11** Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

De acuerdo a los avances y según los temas que se va viendo en el proceso de formación por cada ritmo y acordes que se aprende se están trabajando dos obras musicales. De esta manera vamos trabajando en la elaboración de la muestra final en cada uno de los grupos

Obligación contractual:	12 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para este periodo no hay encuentros pedagógicos, se participa en reuniones y talleres de tipo virtual programados por el IDECUT	

Obligación contractual:	13. Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumple a cabalidad con las recomendaciones y requerimientos por parte del supervisor del IDECUT.	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 002 3. PLANILLA PARAFISCALES 57860765 4. INFORME MENSUAL No. 002				
FIRMA DEL CONTRATISTA: 				
NOMBRE DEL FORMADOR	SONIA YOLANDA BELTRAN BELTRAN			

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	14	04	2022

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **15/03/2022 A 14/04/2022**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **SONIA YOLANDA BELTRAN BELTRAN**
LA PALMA – GAMA CUND. 	LA PALMA – GAMA CUND 
LA PALMA – GAMA CUND 	LA PALMA – GAMA CUND 
PALENQUE 1 Y 2- GAMA CUND 	PALENQUE 1 Y 2- GAMA CUND 